

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza compra gas edificio municipal.

EL QUISCO, Mayo 03 de 2010

Nº 759 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06 de Diciembre de 2008, que asume el cargo de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
3. La Ley N°19.886, Art. 7° y 8° del Reglamento de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando N°47/2010 de fecha 29.04.10, de la Jefe del Departamento de Finanzas;
5. D.A N°704 de fecha 27.04.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO:

- I. Autorizase a través de Convenio Marco, a Gasco GLP S.A., RUT N°96.568.740-8, por la compra de Gas para dar marcha al sistema de calefacción central al interior del edificio municipal, por la suma de \$349.000 (Trescientos cuarenta y nueve mil pesos) más Iva.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Ítem 05 Asig. 003 "Gas" "Área Gestión Interna" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Archivo.
- IV. **ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE**



[Signature]
ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



[Signature]
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA



Distribución:

Finanzas
Tesmu
Archivo